

EXPEDIENTE 1192/2021
ACTOR: INCI METZLI ZAMUDIO SÁNCHEZ

CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DE SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA.

INCI METZLI ZAMUDIO SÁNCHEZ, promoviendo con la personalidad que tengo acreditada en autos, ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

Q U E, por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 Constitucional, me permito hacer de su conocimiento que bajo protesta de decir verdad, el señor Christopher Alan González Hernández, no dio trámite al oficio número 3710 de fecha 13 de diciembre de 2023, por lo cual solicito de la manera más atenta se expidan a mi favor copias de la sentencia y auto que la declara ejecutoriada y se gire nuevamente el al Director General del Registro del estado Civil de las Personas del Estado de Puebla, a efecto de que se dé cumplimiento a dicha sentencia.

Por lo antes expuesto y fundado, a Usted Ciudadano Juez atentamente solicito se sirva.

UNICO. - Acordar de conformidad lo solicitado en el cuerpo del presente escrito por estar apegado a derecho.

"PROTESTO A USTED MIS RESPETOS"
San Pedro Cholula, Puebla; a 14 agosto de 2026



INCI METZLI ZAMUDIO SÁNCHEZ



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

OFICIALIA DE PARTES COMUN
CHOLULA

FECHA DE RECEPCIÓN: 14/09/2016
HORA DE RECEPCIÓN: 11:51:36
EXPEDIENTE: 11992021
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR CHOLULA

FOLIO: 1077728



ANEXOS: SIN ANEXOS